

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

5972 Convocatoria de subvenciones a emprendedores del municipio de Murcia.

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión ordinaria del día 17 de junio, aprobó la concesión de subvenciones a emprendedores del municipio de Murcia, con una línea de ayuda por un importe máximo total de 30.000€, con cargo a la aplicación presupuestaria 2016/025/4330/48905, RC 220160037820. La línea de ayuda se podrá solicitar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y hasta el 20 de octubre de 2016. El contenido íntegro de las Bases que regulan la Convocatoria de Subvenciones a Emprendedores del Municipio de Murcia se publica en www.murcia.es/

Murcia, a 23 de junio de 2016.—El Alcalde, P.D., el Jefe del Servicio de Empleo, Luis Foulquié Castro.